JORNADA

LA PAZ, LUNES 4 | JULIO 2005

Cruceños transgredirán la ley para lograr referéndum autonómico

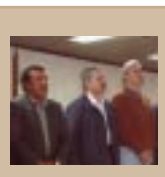

Nacional (Pág. 6A)

Diputado de ADN interpuso nulidad de la actual Ley de Hidrocarburos

Nacional (Pág. 6A)

Hallan deficiencias en Decretos reglamentarios de la Ley del gas

Nacional (Pág. 2A)

CIRCULACIÓN NACIONAL • AÑO XL | www.JornadaNet.com | EDICIÓN Nº 13.570 • Bs. 2 EN TODO EL PAÍS

Postergar Constituyente podría provocar guerra civil señalan analistas

Campesinos, mineros, obreros, empresarios progresistas, decidieron movilizaciones para evitar engaños al país. Abogados afirman que modificar el Art. 93 es inconstitucional y extemporáneo.

Nacional (Pág. 5A)

Foto: JATHA

El Ministro Jemio, entregó a Jacques Straw una carta de agradecimiento del Presidente Rodríguez al Reino Unido por la posible determinación.

Bolivia aguarda la ratificación del G-8 para el perdón de su deuda

El gobierno espera con impaciencia la posible decisión de los ocho países más poderosos del planeta, que se reunirán durante la presente semana para evaluar la condonación total de la deuda que tiene Bolivia y otros países, con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Nacional (Pág. 4A)

CONFORMADO POR 67 LEGISLADORES 4A

MCC propone que el Parlamento se reduzca a una Cámara

El Movimiento Ciudadano para el Cambio (MCC) propuso que en el marco de la Asamblea Constituyente se modifique la actual estructura del Parlamento Nacional reduciéndola a una sola Cámara.

EN BUSCA DE TRABAJO 2A

Potosinos emigran en alto porcentaje al norte chileno

La Directora Departamental de Migración, María Dolores Churruarrín, confirmó que más del 50 por ciento de ciudadanos del sudoeste potosino emigran por diferentes causas hacia la región de Calama.

Foto: JATHA

BOLÍVAR ESTÁ CADA VEZ MÁS CERCA DE GANAR EL TORNEO ADECUACIÓN

Bolívar dio un nuevo paso para hacerse con el torneo Adecuación después de ganar en el Siles a San José, un triunfo que le mantiene como líder con siete puntos de ventaja sobre sus perseguidores.

Deportes (Pág. 9A)

cuál es tu mundo

Jornadanet.com
entra a tu mundo

En el último trimestre se realizará campaña nacional de calidad

La Paz, (ABI)

El Director de Industria del Ministerio de Desarrollo Económico, Manuel Arana, anunció que el último trimestre de este año, se desplegará la Campaña Nacional de la Calidad, que tiene el propósito de hacer conocer los derechos que tiene el consumidor final.

Indicó que se trata de concienciar a la población así como a los productores, importadores y vendedores, sobre los peligros que representa comercializar productos con fecha vencida, sin registro sanitario y que incluso no cuenta con el detalle de su procedencia.

Indicó que con ese objetivo, se constituyeron en el país, especialistas de España, con el propósito de diseñar ese Plan Nacional de Calidad en forma conjunta con los actores público y privados del país.

Arana, dijo que se debe tomar en cuenta que la calidad, es el conjunto de normas, prácticas, procedimientos y certificaciones que se aplican para que los productos y servicios tengan las condiciones que satisfagan las necesidades del consumidor.

Indicó que esa campaña, es elaborada por el Consejo Nacional de Calidad, conformado por representantes del sector público y de privado, que tiene el propósito de brindar certificaciones a los productos bolivianos que son exportados y también a productos importados y comercializados en el país.

Arana, dijo que en ocasiones especiales como las fiestas de fin de año, carnavales, entradas folklóricas o San Juan, las autoridades locales efectúan intensas labores de control de expendio de alimentos y bebidas adulteradas y que dañan la salud del público.

Foto: JATHA

En el país existe poca cultura de calidad y el público tiende a comprar lo más barato sin interesarse si el producto tiene fecha vencida, cuenta con el registro sanitario y su procedencia.,

Puntualizó que lastimosamente en el país, existe poca cultura de calidad y el público tiende a comprar lo más barato sin interesarse si el producto tiene fecha vencida, cuenta con el registro sanitario y su procedencia, que deriva en la mayoría de los casos en enfermedades digestivas y otras complicaciones de salud.

Detalló que la Campaña nacional de la calidad, tiene el propósito de informar a los consumidores en forma adecuada sobre sus derechos y que cuente con las seguridades que adquiere un producto que no es nocivo para su salud.

Indicó que en esta campaña interviene áreas de agricultura, salud, industria, medio ambiente, así como la construcción y exportación que son responsables de la comercialización de productos a nivel nacional y de aquellos que son exportados.

POBREZA Y LA CALIDAD

El Director de Industria del Ministerio de Desarrollo Económico, señaló que si bien en el país existen elevados índices de pobreza, ello no quiere decir que los más barato siempre sea lo recomendable para su salud.

Explicó que por esa razón, es que también se proyecta para el próximo año, insertar la Campaña Nacional de Calidad en todos los colegios privados y fiscales del país, para que los niños y jóvenes, cuenten con una información de lo que significa el consumo de productos de bienes y servicios

PRODUCTOS CHATARRA

Por otra parte, enfatizó que lamentablemente, se convirtió en una especie de "basurero" de productos de toda índole, desde prendas de vestir, medicamentos, productos químicos, alimentos envasados y otros.

Advirtió que entre los productos más peligrosos y que son comercializados sin ningún control sanitario, es el de al ropa usada, que por falta de certificaciones pueden causar enfermedades irreversibles de la piel (cáncer) u otras infecciones.

Añadió que también existe la venta indiscriminada de medicamentos sin el registro sanitario, el país de origen, con fechas de vencimientos, por ello que su consumo es muy nocivo para la salud.

Dijo que ello se agrega una serie de alimentos con envasados de dudosa calidad que tampoco tienen fecha de vencimiento, registro sanitario y otros datos que certifiquen si son aptos o no para el consumo.

Subrayó que por esos y otros ejemplos más, son necesarios que el consumidor tenga una información real de los productos que adquiere y tenga la seguridad que tiene todas certificaciones para cuidar su salud y bienestar.

Hallan deficiencias en Decretos reglamentarios de la Ley del gas

Cochabamba, (Jatha)

Asegurando que la reglamentación de la Ley de Hidrocarburos no es nada sencilla, el ex Ministro de Hidrocarburos, Alvaro Ríos, indicó que existen algunas deficiencias en los tres primeros Decretos reglamentarios que el gobierno de Rodríguez aprobó recientemente.

«La ley de hidrocarburos es un instrumento más político que técnico y por lo tanto su reglamentación no es para nada sencilla. Los técnicos que han elaborado los mismos han hecho por lo tanto lo posible por tratar de acomodarse a la ley y ciertamente quedan áreas grises que deberán ir corrigiéndose», dijo la ex autoridad.

Alvaro Ríos indicó que un rápido análisis muestra que el IDH y las participaciones y regalías son un mismo elemento que constituyen una recaudación en el punto de fiscalización que a veces la ley confunde con boca de pozo.

«A nuestro juicio toda valoración para cobro de tributos sujeta a la producción debe ser en el punto de fiscalización, que es el lugar donde los hidrocarburos se diferencian unos de otros (GLP, gasolinas, petróleo y gas natural)», apuntó.

Asimismo, indicó tener observaciones en cuanto a la valoración del precio del GLP que, a su juicio, es un «commodity» y que ni en la ley ni en el reglamento se establece claramente, «cuál es el producto de referencia (mont velview) por ejemplo, tal cual se hace para el petróleo con el wti»

Otro punto que aparentemente no queda claro, dijo Ríos, es si hay o no deducción del transporte para el pago del IDH en el punto de fiscalización y esto debe corregirse a la brevedad posible interpretando la Ley de Hidrocarburos que por ejemplo dice en el Artículo 56 que no se permitirá la deducción de los costos de exploración, explotación y «transporte», los contratos de compra venta se dan con transporte y el transporte debe deducirse para llegar al punto de fiscalización.

MÁS OBSERVACIONES

«Queda también confuso el uso de los términos definidos en la ley en cuanto a paridad de exportación y paridad de importación que son dos conceptos claros que deberían utilizarse en muchos lugares en los reglamentos», observó.

Finalmente, dijo que se debería especificar más en lo que son los costos de transporte a ser deducidos, tarea que esta encomendada a la Superintendencia de Hidrocarburos.

«Esta es un área que normalmente presenta problemas en su aplicación y debe quedar muy clara, en especial para los productos líquidos que tienen muchos medios de transporte».

En la lectura del Decreto Supremo No 28223, según Ríos, no hay un régimen claro de multas y sanciones que debería ser explicito tal cual el Decreto No 28222. «A nuestro juicio y entendimiento, los dos reglamentos para el IDH y regalías y participaciones deberían ser muy similares con excepción de cómo se calculan los precios ponderados que afectan a las regiones en el caso de las regalías», agregó.

Hasta el 2006 el INRA saneará 80 millones hectáreas de tierra

La Paz, (Jatha)

• *Fernando Asturizaga*

El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) tiene un año para sanear en todo el territorio cerca de 80 a 85 millones de hectáreas de tierra según dio a conocer el Viceministro de ese sector, Fernando Asturizaga.

De acuerdo a la autoridad gubernamental el próximo año se cumple el plazo previsto de diez años, lapso en que el INRA en el marco de la Ley de Reforma de 1996 debe cumplir con ese proceso.

Según la autoridad recién a partir del año 2000 la entidad agraria comenzó su labor de manera efectiva gracias a la aprobación de un Decreto Reglamentario que le autorizó disponer de recursos económicos propios para llevar adelante un proceso de fortalecimiento para solucionar la tenencia de la tierra en el país.

Aguas del Illimani amplía cobertura de agua en El Alto

Redacción JORNADA

Los pobladores de varias zonas de la ciudad de El Alto se beneficiaron con obras de dotación de agua y alcantarillado sanitario con una inversión superior a los 124 mil dólares, según un informe de la empresa Aguas del Illimani.

Más de 5.060 habitantes se benefician con estas obras, que significan la inversión de 52.400 dólares en trabajos de dotación de agua potable y de 72 mil dólares en alcantarillado sanitario. El pasado 18 de junio empezaron los actos de entrega de varias obras.

Las urbanizaciones Atalaya y 8 de Septiembre del Distrito 5 se benefician con agua potable. Esta obra demandó la extensión de 600 metros de tubería para efectuar 30 conexiones domiciliarias de agua potable beneficiando a más de 200 habitantes.

En la zona El Ingenio del Distrito 5 también se inauguró la dotación de agua con una inversión de 7.750 dólares para beneficio de 300 habitantes. En la zona Aasana Loreto del Distrito 6 se iniciaron las obras de alcantarillado que demandarán una inversión de 72 mil dólares.

Potosinos emigran en alto porcentaje al norte chileno

Potosí, (Jatha)

• *Potosinos*

La Directora Departamental de Migración, María Dolores Churruarrin, confirmó que más del 50 por ciento de ciudadanos del sudoeste potosino emigran por diferentes causas hacia la región de Calama, en el norte de Chile.

«La gente que más saca pasaportes es de Uyuni, Colcha K, entre otras zonas del noroeste potosino, generalmente con destino a Chile. Todas estas personas que tramitan su pasaporte van en busca de trabajo», dijo la funcionaria de Migración.

Churruarrin informó que de todos los trámites que se reciben en esa dependencia la mitad de la población del sudoeste potosino migra hacia el norte chileno mientras que el 25 por ciento se va a Argentina, Cuba y Alemania.

JORNADA

Miembro de la **Asociación Mundial de Periódicos** y de la **Sociedad Interamericana de Prensa**

Solución por vía de la comprensión política y la racionalidad Constitucional

Se debe imponer la comprensión a la problemática nacional, el pueblo ha pedido y exige la Constituyente, la nacionalización de los Hidrocarburos, las elecciones generales, hay que conciliar criterios en el contexto eminentemente político sin perder la racionalidad constitucional.

Durante las manifestaciones y bloqueos a nivel nacional del mes de junio, se puso de manifiesto que el gobierno de Carlos Mesa, a través de los "Gastos Reservados", utilizó -publicaciones así señalan- a los cooperativistas mineros como "grupo de choque" que acudía a su llamado sea a La Paz o a Sucre. Por su parte algunos dirigentes gremiales recibían apoyo de partidos políticos, los vecinales de alguna institución telefónica cuyo Presidente tuvo que renunciar antes que lo aligeren del cargo por malversación de fondos, sectores de trabajadores contaban con algún aporte de quienes deseaban derrocar a Mesa. La organización de tipo militar, por la disciplina demostrada por los cuadros de manifestantes, se atribuyó a las instructivas de algunos operadores de Sendero Luminoso que sin dar la cara a través de algunos mandos medios hacían conocer la forma en que debían ingresar a la sede de gobierno cada masivo grupo, sea de campesinos, gremiales o vecinales, aprovecharon que el pueblo estaba enardecido por la falta de cumplimiento de los gobernantes a las diferentes peticiones para la reactivación económica, aumento de salarios, lucha contra la corrupción y pobreza, rechazo a Aguas del Illimani, etc.

Tanto al gobierno de entonces como a los partidos que actuaban con sus cuadros para la defenestración de Mesa -que había alentado la crisis nacional, enfrentando a occidente con oriente, sectores contra sectores, impulsando odios raciales-, la gran masa heterogénea rebasó el control de los operadores internos y foráneos y enarbolando la consigna de ¡Asamblea Constituyente ahora, Nacionalización del Gas!, convirtió las marchas en disciplinadas convergencias de insurgencia intentando tomar el Palacio pero no sabía a quién de esos líderes de la coyuntura, sindical vecinal político, debía encumbrar y tampoco entendía como así podrían mantenerlo en el poder sin que sea derrocado por la fuerza de las necesidades económica-política-sociales y de las decisivas influencias internacionales como el Banco Mundial, FMI, Comunidad Económica Europea, que no comprenderían su accionar de facto.

Los hechos se dieron y tenemos un Presidente de transición que sabe hasta dónde puede estirar la pita sin que se rompa y en esa flexibilidad nuevamente pone al Congreso a prueba, en lugar de haber convocado a los tres días de su asunción a elección de Presidente y Vicepresidente como manda el Art. 93 parágrafo III, pues ningún Artículo de la Constitución determina que tenga que estar semanas, meses, para llevar adelante "elecciones generales", le lanza la pelota a Senadores y Diputados que se ven acorralados con el pedido de elecciones para el Poder Ejecutivo y Legislativo, acortando de mutuo propio el mandato constitucional del que están investidos, todo por presión popular y decisión estrictamente política.

Lo que corresponde es que haya un mínimo de racionalidad constitucional y se llegue a la comprensión política entre todos los representantes nacionales para llevar adelante la elección de Constituyentes y las elecciones generales en diciembre, en ese orden, incluido la de Senadores y Diputados.

Pretender imponer a la fuerza modificación a algún Artículo de la Ley de necesidad de Reformas a la Constitución del año 2002 no es aconsejable, pues existe una Nueva Constitución Modificada el año 2003 puesta en vigencia el año 2004, que está en plena ejecución, ampliamente difundida, publicada, de lo contrario podría darse el caso que de aquí a pocos meses se demande de inconstitucional la "modificación" y cuando no convenga a los intereses de quienes pierdan, impulsen nuevas manifestaciones que generen la lucha armada en Bolivia.

Por ello se debe imponer la comprensión a la problemática nacional, el pueblo ha pedido y exige la Constituyente, la nacionalización de los Hidrocarburos, las elecciones generales, hay que conciliar criterios en el contexto eminentemente político sin perder la racionalidad constitucional.

JORNADA

Fundado el
4 de noviembre de 1964

Teresa Aranda de Ríos
Presidente del **D**irectorio

David Ríos Aranda
Director **E**jecutivo

Jenny Rodríguez Araníbar
Jefe de Redacción

Almirante Grau N° 672
(zona San Pedro)
Casilla: 1628
Teléfonos: 2488163 - 2487487
Fax: (591) (2) 487487
e-mail: cartas@jornadanet.com
www.JornadaNet.com

EMPRESA EDITORIAL
Aurios S.R.L.

La responsabilidad es de todos

Guido Pizarroso Durán

El país está reclamando responsabilidad y patriotismo de los líderes políticos, sociales, regionales y del Parlamento, que tienen en sus manos el presente y el futuro del país, que se ve acosado por innumerables peligros. La posibilidad de alguna salida en el marco de las leyes en vigencia y la protección del sistema democrático son todavía posibles, si el desprendimiento y el amor Bolivia se imponen frente al egoísmo, el regionalismo y la confrontación. Pensar en Bolivia debe ser el llamado del día.

En este momento daría la impresión de que dos tendencias regionales de occidente y oriente están enfrentadas en posiciones irreconciliables, cuando en realidad ambas buscan el mismo objetivo que lamentablemente ha sido enredado por algunos sectores políticos radicales y grupos de poder antinacionales que pretenden imponer a los más de nueve millones de bolivianos sus particulares formas de ver al país.

Santa Cruz y La Paz, los Departamentos que aportan el 75% del PIB nacional son, no solamente los distritos más pujantes y generadores de actividad, sino los que cobijan a millones de ciudadanos del resto del país.

Durante décadas ha sido La Paz la que apoyó a todos los distritos, mientras Potosí y Oruro entregaron su riqueza a la Patria. Hoy Santa Cruz se ha convertido en el principal motor de la economía nacional con una producción diversificada que ha batido todo récord de exportación Nacional.

Las ciudades de La Paz y El Alto tienen más de 60% de inmigrantes de otras ciudades, mientras que en Santa Cruz el 70% de la población proviene del Altiplano, valles y de las minas.

El próximo 16 de julio seguramente miles de paceños desfilarán en Santa Cruz como todos los años y el 14 de septiembre otros miles de cochabambinos festejarán con chicha y chicharrón.

Los hijos de collas y cambas se han mezclado desde hace décadas, de manera que se han forjado lazos muy sólidos y creado cientos de factores sincréticos que se funden en tradiciones y costumbres que han fortalecido una nueva cultura. ¡Que existen grupos radicales que lejos de ver la riqueza cultural la desprecia!, puede ser cierto, pero son más evidentes y fuertes los vínculos de unión que de alejamiento.

Lo que tiene que preocupar a todos son las arremetidas irresponsables de algunos grupos de poder de una oligarquía hostil, racista y antinacional que se enfrenta a los grupos radicales indígenas de occidente, enajenados por un odio racial y una irresponsable actitud de confrontación con todo y contra todos.

Lo lamentable es que ambos grupos extremos generalizan su inquina hacia todo lo que significa oriente u occidente, cuando la gran mayoría de la población de las dos regiones y de todo el país, es ajena a esas manifestaciones retrógradas.

El país espera un gran aporte histórico de los líderes nacionales, tanto políticos como de las organizaciones sociales, regionales, sindicales, empresariales; el Parlamento y el Poder Ejecutivo, para que aporten al esclarecimiento de objetivos y realidades y a la búsqueda de consensos y armonía.

Bolivia aguarda la ratificación del G-8 para el perdón de su deuda

La Paz, (Jatha)

El gobierno aguarda con impaciencia la posible decisión de los ocho países más poderosos del planeta (G-8), que se reunirán durante la presente semana para evaluar la condonación total de la deuda que tiene Bolivia con el Banco Mundial (BM) y El Fondo Monetario Internacional (FMI).

La Conferencia Cumbre de los siete países más ricos incluido Rusia se desarrollará en Escocia del 6 al 8 de julio.

La anterior semana, el Ministro de Hacienda, Luis Carlos Jemio, se entrevistó con el Ministro británico de Asuntos Exteriores, Jack Straw, a quien le hizo llegar el reconocimiento del gobierno boliviano por haber impulsado la condonación del 100% de la deuda pública externa contraída con el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Jemio entregó a Straw una carta de agradecimiento del Presidente Eduardo Rodríguez al gobierno y al pueblo del Reino Unido por esta posible determinación.

Si la iniciativa del G-8 prospera, el peso de la deuda pública externa boliviana bajará de 55,2 a 32,3% del Producto Interno Bruto (PIB).

Es decir que el stock de la deuda pública externa se reducirá en algo más 2.000 millones de dólares.

De este monto, 1.748,6 millones de dólares corresponden a las obligaciones con el BM y 306 millones a deudas contraídas con el FMI.

La condonación de la deuda externa por parte del G-8 no representa ni el dos por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), el país necesita la condonación total de la deuda externa, afirmó Juan Carlos Núñez, de la Fundación Jubileo sobre el particular.

Foto: JATHA

• *Ministro de Hacienda, Luis Carlos Jemio.*

Las naciones candidatas al alivio de la deuda son Benín, Burkina Faso, Etiopía, Ghana, Madagascar, Malawi, Mauritania, Mozambique, Níger, Ruanda, Senegal, Tanzania, Uganda y Zambia, además de Bolivia, Honduras, Nicaragua y Guyana.

Después de la Cumbre del G-8, que se realiza del 6 al 8 de julio en Escocia, estas 18 naciones deben aguardar los resultados de las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial en Washington, Estados Unidos, programadas para septiembre.

CONDICIONES

El Banco Central de Bolivia (BCB) señaló sin embargo que existe un "alto grado de condicionalidad" en la intención de los países que conforman el G-8 para condonar la deuda.

"Es importante remarcar que esta iniciativa tiene un alto grado de condicionalidad para los países beneficiarios de la misma", señaló la Asesoría de Política Económica del BCB en referencia al anuncio del G-8 de Condonación de la Deuda Multilateral para los Países HIPC.

Recordemos que el plan HIPC fue diseñado para disminuir la deuda externa de los países altamente endeudados.

El comunicado oficial menciona que el G-8 reafirma sus compromisos hechos en su reunión de febrero 2005 en lo relacionado a ayudar a los países en desarrollo a alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio en 2015.

Sostienen que buen gobierno, responsabilidad y transparencia de cada país son aspectos cruciales para acceder a los beneficios de la cancelación de la deuda.

Contribuciones adicionales de los donantes serán asignadas a todos los beneficiarios de créditos del BM en base a los sistemas existentes de asignación basados en el desempeño.

Respecto a la condicionalidad se indica que el G-8 solicitará al BM y FMI un reporte sobre los progresos hechos en cada país en los temas de transparencia y corrupción y reafirman su posición que para hacer progresos en el desarrollo económico y social es esencial que los países en desarrollo pongan en marcha las políticas mencionadas con el fin de aumentar el crecimiento económico, lograr un desarrollo sostenible y reducir la pobreza.

Las condiciones para liberar esta carga se refieren a que las instituciones tengan políticas sanas, responsables y transparentes; una estabilidad macroeconómica; el aumento de la transparencia fiscal, que es esencial para atacar la corrupción, incentivar el desarrollo del sector privado y atraer inversión.

Además se exige un marco legal creíble, la eliminación de impedimentos para la inversión privada, tanto interna como externa.

La base para un acuerdo con miras a la Constituyente debe ser los DD.HH.

Cochabamba, (Jatha)

La base para llegar a un acuerdo sobre la Asamblea Constituyente debe ser los derechos humanos porque estos engloban el bienestar de todas las personas sin ninguna distinción, coincidieron expertos en esta temática.

La conclusión se dio en el marco del seminario internacional «Experiencias de la Constituyente y las Autonomías», efectuado en esta ciudad, donde asistieron expertos de Venezuela, Ecuador y Bolivia.

«Los derechos humanos deben ser la base para llegar a un acuerdo en medio de las opiniones divididas, porque éstos son globales, pero además recogen las particularidades y esto supone el reconocimiento del diferente para que todos podamos entendernos y trabajar por el bien común», afirmó el director Ejecutivo de la Asociación de Instituciones de Promoción y Educación (AIPE), Vladimir Sánchez.

Todos coincidieron en la necesidad de llegar a un acuerdo nacional cómo única vía para garantizar el éxito de la Constituyente de lo contrario los conflictos continuarían e incluso podrían agudizarse.

En ese sentido señalaron que la base para encontrar ese acuerdo que además no debe ser negociado son los derechos humanos.

El ecuatoriano, José Serrano, quien participó activamente en la Constituyente que se dio en su país dijo que el único tema que no debe ser negociado en la Asamblea Constituyente son los derechos humanos al constituirse en la plataforma de cualquier otro derecho.

En esa lógica señaló que los derechos humanos deben ser la base para llegar a consensos a ser tratados en la Constituyente.

Siempre en el marco de los convenios y tratados internacionales que firmó Bolivia con otros países, pues estos conllevan una serie de aspectos que muchas legislaciones no las toman en cuentan.

«Se deben apuntar a que esos convenios sean incorporados en la nueva Constitución Política del Estado para garantizar el respeto y cumplimiento de los mismos», acotó.

Por su lado el venezolano José Antonio Gonzáles, quien también vivió de cerca la Asamblea Constituyente de su país, aseveró que la inclusión de los derechos humanos como base de cualquier acuerdo evitará la continua violación a los mismos desde el Estado, pues al haber una norma superior a las otras se garantiza la protección a esas leyes internacionales y se da la base para un pacto en pos del bien común.

«Es necesario constitucionalizar los derechos humanos, una manera es poner un Artículo en la Constitución que señale que los tratados y convenios internacionales firmados por Bolivia son considerados derechos constitucionales», explicó Gonzáles.

En ese sentido dijo que es necesario elaborar una propuesta pública de todos los actores que trabajen en el marco de los derechos humanos, logrando buscar aliados en todos los sectores para buscar una solvencia técnica.

Mujeres exigen presencia indígena en la Constituyente

Redacción JORNADA

• *Teresa Canaviri*

Más de 500 mujeres de La Paz, El Alto y el Centro Minero de Bolsa Negra solicitaron que en el proyecto de Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, cuyo tratamiento el Congreso Nacional lo abordará este lunes, se garantice la participación "mayoritaria de hombres y mujeres indígenas".

La Viceministra de la Mujer, Teresa Canaviri, informó que el pedido surgió a la conclusión del Foro "Asamblea Constituyente - una mirada de esperanza", que se celebró en La Paz.

"El 60% de la población boliviana es indígena, por lo tanto la Ley de Convocatoria debe garantizar una representación mayoritaria de los pueblos originarios y campesinos y la elección de los asambleístas debe realizarse antes de las elecciones generales", son algunas de las propuestas que surgieron en el Foro.

CNE licita impresión de 3.4 millones de papeletas

Redacción JORNADA

La Corte Nacional Electoral (CNE) invitó públicamente a las empresas legalmente establecidas a presentar propuestas para la impresión de 3.4 millones de papeletas de sufragio y 22 mil actas de apertura, escrutinio y cómputo que se emplearán en las elecciones del 12 de agosto.

La impresión de esas cantidades de material electoral guarda relación con el Padrón Electoral, a través del cual se habilitó a 3.2 millones de ciudadanos para que emitan su voto en las elecciones de prefectos.

Según el Vocal Salvador Romero, hasta antes de la impresión de papeletas electorales, el proceso previo podría servir para cualquier tipo de elección.

"Pero si se imprime las papeletas con los candidatos a Prefectos, junto a las actas de apertura, escrutinio y cómputo, ese material no puede servir para ninguna otra elección", indicó.

Romero informó que mientras no exista la decisión de postergar los comicios, la CNE continuará cumpliendo con el cronograma que diseñó para la elección de autoridades departamentales.

MCC propone que el Parlamento se reduzca a una Cámara

Sucre, (Jatha)

• *Jefe del MCC*

El Movimiento Ciudadano para el Cambio (MCC) propuso que en el marco de la Asamblea Constituyente se modifique la actual estructura del Parlamento Nacional reduciéndola a una sola Cámara.

De acuerdo al sub jefe Nacional del MCC, Carlos Gonzáles, esa es la iniciativa de su partido que presentará a su Jefe René Blattman, Parlamento Unicamaral, que debería estar conformada por 67 legisladores.

«Sabemos que se cambiarán las reglas de la Constitución Política del Estado, por eso planteamos que los suplentes no deberían percibir haberes y si recibieran tendrían que asistir al Congreso para justificar su dieta», enfatizó el entrevistado quien también detalló su firme respaldo a la convocatoria a la Asamblea Constituyente.

LOS ANALISTAS SEÑALAN

Postergar Constituyente podría provocar guerra civil

Campesinos, mineros, obreros, empresarios progresistas, decidieron movilizaciones para evitar engaños al país. Abogados afirman que modificar el Art. 93 es inconstitucional y extemporáneo.

Redacción JORNADA

Señalan que la nueva Constitución debe encarar conformación de Cámaras Legislativas, Tierra y Territorio, Sanción Penal para quienes enajenaron y enajenen recursos naturales, Supresión de Gastos Reservados, Prohibición de postular a cargos electivos a quienes aprobaron e impulsaron la Ley de Capitalización, de Hidrocarburos, en 1997, provocando daños económicos al Estado generando hambre y miseria en las mayorías nacionales y colapso económico-social.

Foto: JATHA

Unas 250.000 personas se concentraron hace más de tres semanas en la Plaza San Francisco exigiendo Asamblea Constituyente, nacionalización de los hidrocarburos. Dirigentes de organizaciones sociales, cívicas, vecinales, profesionales piden a los parlamentarios no traicionar la voluntad popular nacional, no postergar la Constituyente y evitar nuevos y graves enfrentamientos.

La situación política económica y social de Bolivia se torna muy delicada por la terquedad de algunos partidos, sectores y parlamentarios.

Se pretende modificar el Art. 93 parágrafo III con sutiles pretextos antes que con argumentos legales y jurídicos.

Redactores de JORNADA entrevistaron a prestigiosos Constitucionalistas, catedráticos de universidades públicas y privadas para que opinen sobre dicha modificación, la Asamblea Constituyente y una nueva Constitución.

ABOGADOS AFIRMAN QUE MODIFICAR EL 93 ES INCONSTITUCIONAL

En declaraciones a este matutino los Constitucionalistas Doctores: Benjamín Miguel Harb, Raúl Mancillla Ríos, Macedonio Gemio, Carlos Crespo, Daniel Chacón R., Waldo Oblitas Fernández, afirmaron que modificar el Art. 93 parágrafo III de la actual Constitución Modificada sería inconstitucional, extemporáneo y un absurdo jurídico por las siguientes fundamentaciones:

1. Por Ley 2410 del año 2002 se declaró la necesidad de Reforma de la Constitución, de 46 Artículos, entre ellos el 93.

2. La Comisión de Constitución de Diputados mediante informe Nº 018 del año 2003 , dictaminó que se debía aprobar 15 Artículos con las modificaciones implementadas y pidió que no se apruebe los otros 31 solicitados en la Ley 2410.

3. Durante la 74º Sesión Ordinaria el Pleno de la Cámara de Diputados, en fecha 10 de febrero de 2004, aprobó el informe de la Comisión, aceptó modificar los 15 Artículos propuestos e implícita, tácitamente, ipso facto, no aprobó modificar los restantes 31 Artículos especificados por dicha Comisión, jurídicamente rechazo modificar el Art. 93, parágrafo III.

4. Por Ley Nº 2631 de fecha 20 de febrero de 2004, se reformó la Constitución, habiendo el Congreso Nacional Decretado textualmente en su Artículo Unico: "Incorpóranse al texto de las CPE los Artículos de la Ley Nº 2631, de 20 de febrero de 2004, de "Reformas a la Constitución Política del Estado" y deróganse las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 1615, de 6 de febrero de 1995, siendo el texto completo de la CPE, los actuales Artículos, específicamente el 93 parágrafo III.

5. Por Ley Nº 2650 de 13 de abril de 2004 se puso en vigencia la Nueva Constitución Política del Estado Modificada. Ningún ciudadano, o miembros del Poder Ejecutivo, ni del Legislativo, interpuso acción alguna ante el Tribunal Constitucional quedando plenamente ejecutoriada y de fiel cumplimiento, por lo que era extemporánea, ociosa, inconstitucional y un absurdo jurídico, haber intentado añadir el jueves 30 de junio de 2005, complementación o modificación al Art. 93 parágrafo III.

6. En fecha 30 de junio (jueves) de 2005 de los 101 asistentes al pleno Camaral 54 Diputados rechazaron modificar dicho Art. 93, contra 50 que sin argumentos constitucionales querían imponer su capricho, es decir -como nunca antes en la historia legislativa había ocurrido- esos 54 Honorables parlamentarios ratificaron la vigencia de la Nueva Constitución modificada Nº 2650, en los hechos expresaron nominalmente su voluntad de apoyar la Asamblea Constituyente.

Los abogados constitucionalistas afirman que ya no se debe volver a insistir sobre algo que está reiteradamente rechazado.

El Dr. Raúl Mancilla Ríos señaló: Es imperioso convocar a elección de Constituyentes para diciembre de este año. Se entiende que se acortará en dicho mes el período Constitucional de los parlamentarios para los que fueron elegidos en elecciones del 2002.

El Dr. Daniel Chacón R,, especificó: Los Constituyentes conformarán la Asamblea Constituyente y ésta tendrá como fin específico aprobar una nueva Constitución Política del Estado que determine: Disposiciones Generales, Derechos y Deberes Fundamentales de las Personas, Garantías de las Personas, Nacionalidad y Ciudadanía, Funcionarios Públicos, El Estado Boliviano, Conformación de Cámaras, Alta y Baja o una unicamaral, número de miembros, Atribuciones de la misma y del Congreso si es bicamaral, Procedimiento Legislativo, Funciones del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Corte Suprema, Tribunal Constitucional, Régimen Interior, Conservación del Orden Público, Consejo de la Judicatura, Ministerio Público, Defensor del Pueblo, Régimen Económico Financiero, Bienes Nacionales, Política Económica del Estado, Rentas, Presupuestos, Funciones del Contralor y misión de la Contraloría de la República, Regímenes: Social, Agrario y Campesino, Cultural, Familiar, Municipal, de las FF.AA., de la Policía, Electoral, Partidos Políticos, Organos Electorales, en las que se hagan modificaciones o se abrogue unas y se implemente otras.

Los Dres. Macedonio Gemio, Sixto Hernani, Daniel Chacón Ríos, Carlos Crespo y Waldo Oblitas Fernández, expresaron que en la nueva Constitución es imperioso especificar si el Poder Legislativo funcionará como unicamaral o bicamaral, en cuanto al Poder Ejecutivo la forma de elegir al Presidente, Vicepresidente, en caso de empate electoral, estableciendo que habrá una segunda vuelta en las urnas de los dos más votados en la primera, revocatoria de mandato de Senadores, Diputados, Alcaldes, Prefectos, Consejeros departamentales, Defensor del Pueblo.

En el Capítulo Económico, en cuanto a daños económicos al Estado si debe establecer -señalaron- responsabilidades para los que enajenaron o enajenen los recursos naturales propiedad del Estado, sea por vía penal, coactiva, civil. Prohibición para postular a cargos electivos a quienes aprobaron e impulsaron las Leyes de Capitalización y de Hidrocarburos que provocaron daños económicos inconmensurables al Estado y colapso económico-político y social en el país.

Establecer que el cargo de Defensor del Pueblo debe ser electivo, pues administra por quinquenio más de 15.000.000 de dólares.

Supresión de los Gastos Reservados. Determinando que el Contralor haga conocer en forma pública todos los gastos que efectuaron los ex Ministros de gobierno de la última década.

Elección de Presidente de YPFB, Presidente de la Aduana, en forma electiva, quienes deberán presentar boleta de garantía para ejercer el cargo con currículum idóneo.

En cuanto a Tierra y Territorio, no se podrá tener más de 20 hectáreas, en el área rural sino se comprueba fehacientemente que son tierras de producción que significan divisas para el país y cumplen un rol social.

Todas las tierras otorgadas por gobiernos de facto deben ser revertidas al Estado para su nueva, legal, distribución, señalaron.

Por su parte los campesinos, afiliados a la CSUTCB, sobre todo de La Paz, así como la Federación de Mineros y los Trabajadores afiliados a la COB, junto a empresarios progresistas, expresaron que estando sobreentendido el acortamiento de mandato de los parlamentarios para diciembre de este año, lo que queda es convocar a elección de Constituyentes para diciembre, estos como Asamblea Constituyente deben aprobar en primera instancia y por necesidad nacional, unos veinte primeros Artículos en los que se incluya elección de Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados, número de miembros de estos, forma de elección y con ello se convoque a elecciones generales y continuar con los necesarios otros Artículos, de lo contrario -enfatizaron- intentar postergar la Asamblea Constituyente, significará traición a los movimientos sociales de febrero 2003, octubre 2004 y junio 2005 que exigieron Asamblea Constituyente, nacionalización de los hidrocarburos y últimamente elecciones generales, podría provocar lo que algunos ex Presidentes pronosticaron como guerra civil.

Varios politólogos -analistas- señalan que los campesinos del occidente durante estos últimos dos días se movilizaron en sus comunidades dando la consigna Asamblea Constituyente o guerra civil, lo que debe preocupar y hacer reflexionar a todos los parlamentarios.

Cruceños transgredirán la ley para lograr referéndum autonómico

Foto: JATHA

El Consejo Pre-Autonómico de la cruceñidad exige se lleve a cabo la elección de Prefectos el 12 de agosto.

Cochabamba, (Jatha)

El Consejo Preautonómico de Santa Cruz está dispuesto a llegar hasta la "ilegalidad" para conseguir la realización del referéndum sobre autonomías con la elección de Prefectos previsto para el 12 de agosto próximo. Además, afirma que si el Poder Ejecutivo suspende dicho proceso eleccionario traerá consecuencias.

El representante de ese órgano, Rubén Darío Cuellar, dijo a la agencia Jatha que Santa Cruz no está dispuesta a retrasar por más tiempo esa consulta nacional, por lo que justificó cualquier medida al margen de ley para conseguir ese propósito.

"Para la realización del referéndum autonómico nosotros estamos dispuestos de llegar hasta la ilegalidad con tal de que se respete un derecho legítimo del pueblo boliviano, esto significa hacer todo lo posible para que se haga el referéndum en este país", aseveró Cuellar.

Para el dirigente cruceño los causantes para que Santa Cruz asuma una decisión al margen de la ley serán los legisladores porque hasta ahora no dan respuesta a una demanda que cumplió con todos los aspectos que la ley prevé.

"Incluso transgredir la ley, porque incluso los patriotas de 1810 a 1825 empezaron a luchar para crear este paisaje llamado Bolivia transgredieron la ley, cuando Santa Cruz exigió elección de alcaldes transgredió la ley, cuando exigió las regalías del 11 por ciento transgredió la ley, entonces casi siempre las grandes causas son asumidas en el margen de la ley porque la ley es conservadora en muchos casos", acotó Cuellar.

Por lo que la elección de Prefectos, dijo que es un tema que no tiene discusión, pues es un proceso que está en marcha y si por alguna razón el gobierno central decide suspender tendrá que enfrentar una serie de consecuencias.

"La elección de prefectos es un proceso en marcha, si el Ejecutivo decide suspender este proceso tiene que hacerse cargo de las consecuencias que eso traiga, por ejemplo demandas de los propios candidatos y una serie de manifestaciones de descontento de la gente que quiere la elección de Prefectos, en toda Bolivia", puntualizó.

CONSTITUYENTE-AUTONOMÍA

Según Cuellar la única propuesta que amerita la realización de una Asamblea Constituyente es la de Santa Cruz porque plantea una reforma a la estructura del Estado a través de las autonomías departamentales.

En ese sentido dijo que la realización del referéndum autonómico es necesaria para que los resultados de esa consulta sean llevados a ese máximo órgano y dentro de él se discuta el nuevo país que quieren los bolivianos.

"El único tema de los que se ha planteado hasta hoy y que amerita una Asamblea Constituyente es el cambio de Estado con la propuesta autonómica, porque para crear empleos, mejorar las condiciones económicas no se necesita hacer una reforma constitucional", añadió.

CAPACIDAD DE LEGISLAR

La propuesta cruceña de autonomía se basa en una descentralización administrativa y política de algunas competencias del Estado a los Departamentos, que además conlleva la capacidad de legislar sobre particularidades que hacen a cada región.

La descentralización administrativa significa el pase de competencias del Estado central a los departamentos, quienes podrán elegir a sus autoridades y ya no depender de una estructura directa del Ejecutivo.

La descentralización política que es la capacidad legislativa que cada departamento adquiere en el marco estricto del ejercicio de esas competencias, "si yo voy a tener la competencia de agricultura, caza y pesca tengo que tener capacidad de legislar en el territorio exclusivo de mi departamento hasta el marco que la Constitución Política establece", acotó.

Sin embargo esa capacidad legislativa estará limitada por marcos constitucionales que dirán "hasta dónde llego y cómo llego, es una capacidad legislativa limitada".

"Cuando decimos capacidad de legislar en el marco estricto de su competencia y en su ámbito territorial no significa piedra libre o dibujo libre para hacer lo que uno quiera es simplemente para normar esa competencia que le ha sido transferida, y esto viene en un marco definido", puntualizó.

Fiscalía no descarta llegar hasta la Corte para defender proceso de institucionalización

Sucre, (Jatha)

El Ministerio Público de la Nación no descartó con llegar hasta estrados judiciales para defender el proceso de institucionalización de la carrera fiscal en esa entidad.

Conociendo que el proceso de institucionalización está en riesgo, dicha entidad judicial anunció que demostrará en la audiencia de amparo que la aplicación del sistema de la Carrera Fiscal es legal, al desvirtuar el fundamento de cinco fiscales de La Paz que cuestionan este proceso.

La coordinadora de ese proceso y fiscal Adjunta, Edith Romero, cuestionó la presentación de un recurso de amparo constitucional por parte de los Fiscales paceños René Arzabe, Fernando Mita, Maria Luisa Tórrez, Carlos Mariaca y Carlos Loza al afirmar que, lejos de hacerle un bien al Ministerio Público, deterioran su imagen.

En esa línea, señaló que se presentará el informe correspondiente del proceso de institucionalización ante la Corte Superior de Chuquisaca para demostrar documentalmente que no hubo ni hay ningún obstáculo sobre la institucionalización. Además, ratificó que este proceso está en marcha.

«Vamos a saber asumirlo, la institucionalización sigue porque la Ley orgánica del Ministerio Público así nos lo exige», agregó al explicar que está a la espera de la notificación de la demanda para empezar a preparar el informe de descargo.

Diputado de ADN interpuso nulidad de la actual Ley de Hidrocarburos

La Paz, (Jatha)

El Diputado suplente, Alberto Quiroga Gómez, de Acción Democrática Nacionalista (ADN) interpuso ante el Tribunal Constitucional un recurso Abstracto Directo de Nulidad a 46 Artículos «medulares» de la Ley de Hidrocarburos.

Así lo denunció el Senador por el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Hugo Carvajal, al señalar que el mencionado Legislador que es suplente de Adolfo Añez Ferreira del Departamento de Pando nunca fue visto en dependencias del Parlamento Nacional.

Además de poner en duda que Quiroga Gómez haya sido el que elaboró el mencionado recurso de nulidad a la nueva norma energética porque apunta a los principales artículos de la Ley de Hidrocarburos, «que son demasiado técnicos» y que están referidos a la recuperación de los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado Boliviano, la refundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), el pago de 32 por ciento directo a la producción de los energéticos y otros.

A la consulta de si el mencionado Legislador es un instrumento de las empresas petroleras que no aceptan la decisión del Congreso Nacional de aprobar una nueva norma energética, Hugo Carvajal, evitó la pregunta limitándose a señalar que al estar el tema en conocimiento del Congreso Nacional se iniciarán las acciones correspondientes.

«Tal cual esta presentado este recurso abstracto, no creemos que haya sido elaborado por el parlamentario porque es muy técnico. En la medida que es de conocimiento de nosotros vamos a hacer una pesquisa para saber de dónde proviene y obviamente estaremos atentos para defender lo que es un ingreso superior al 106 por ciento de lo que venia cobrándose», precisó el Congresista.

La nueva Ley de Hidrocarburos posibilitó un incremento económico por la explotación de los recursos energéticos de 320 millones de dólares a 630.

Consejo de la Judicatura requiere de $us. 1 millón para pagar una parte del bono II

Sucre, (Jatha)

El Consejo de la Judicatura requiere más de un millón de dólares para pagar el 50% del Bono II a todos los empleados judiciales del país, y para cubrir la deuda solicitó al Ministerio de Hacienda un soporte extraordinario.

Se conoció que si dicha cartera de Estado se niega a aceptar la solicitud el órgano disciplinario que se verá en la necesidad de recortar algunas partidas presupuestarias afectando a varios ítems.

Tras una sentencia, dentro de un recurso de amparo constitucional planteado por la Asociación de Magistrados de Bolivia (AMABOL), el órgano administrativo y disciplinario del Poder Judicial no tiene otra alternativa que pagar ese beneficio, pero no cuenta con los recursos económicos.

Según el Consejero, Rodolfo Mérida, se analizan otras alternativas para cumplir con esa obligación que a su criterio sólo debería aplicarse a los jueces y vocales miembros de la Asociación de Magistrados de Bolivia.

Sin embargo, la estimación del pago de dicha cantidad, realizada por el equipo técnico del Consejo, abarca a los 7.010 funcionarios judiciales que hay en todo el país.

Según el informe del Consejero, se pidió a los representantes de la AMABOL que remitan a Sucre la cantidad exacta de afiliados que tienen en todo el país para hacer el cálculo de la suma a pagarse sólo a ese sector.

Detenido en Medellín importante jefe del ELN

Bogotá, (EFE)

Un importante jefe del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia, acusado de múltiples secuestros y extorsiones, fue detenido ayer en una operación policial en Medellín, noroeste, informaron las autoridades.

El rebelde, identificado como Gildardo Enrique Giraldo Quintero, alias «Gabriel», era el jefe del frente «Cacique Calarcá» de la segunda guerrilla del país, después de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

«Gabriel», de 35 años, fue detenido en el marco de la «operación Plutón», en una casa del barrio San Pablo, sector noreste de Medellín, y tras labores de información, señalaron fuentes policiales.

Según las fuentes, el rebelde «pretendía realizar una escalada terrorista» en Medellín.

«Gabriel» está acusado de cometer múltiples secuestros y extorsiones en los departamentos de Antioquia, del que Medellín es capital, así como en los de Chocó, Risaralda y Caldas.

El jefe de esa facción fue puesto a disposición de la Fiscalía.

El sábado, en el sur del país, fue detenido también un presunto guerrillero del llamado «bloque sur» de las FARC, y quien está reclamado en extradición por Estados Unidos por narcotráfico.

PRI y PRD dicen ganar en Estado mexicano de Nayarit

México, (EFE)

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD) se declararon ayer ganadores en los comicios al gobierno del Estado mexicano de Nayarit apoyados en sus propios sondeos.

Aunque ambas formaciones ofrecieron datos que les dan ventaja, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) da un margen de menos de 5 puntos a favor del PRI a la espera de los resultados oficiales de la contienda, que tardarán en conocerse varios días.

Con el 22 por ciento del PREP escrutado, el PRI obtiene el 45,88 por ciento de los votos, el PRD el 41,29 por ciento y el PAN, muy alejado, el 6,74 por ciento.

El aspirante del PRI, Ney González, admitió que su partido estaba ante «un resultado mucho más cerrado» de lo que las encuestas previas apuntaban, pero reivindicó la victoria por unos 4 puntos de diferencia.

Chávez expresa dolor por el caso "estudiantes" y anuncia cambios

Caracas, (EFE)

El Presidente venezolano, Hugo Chávez, manifestó ayer su «dolor e indignación» por el «asesinato inconcebible» de tres estudiantes universitarios a manos de la policía militar, y anunció la depuración de los cuerpos de seguridad del Estado.

Foto:JORNADA

Me ha dolido y me ha indignado muchísimo la masacre, no tengo otra forma de calificarlo, manifestó el Presidente venezolano Hugo Chávez.

«Me ha dolido y me ha indignado muchísimo la masacre, no tengo otra forma de calificarlo», manifestó Chávez, en relación a la muerte el lunes pasado de tres estudiantes universitarios, de entre 19 y 23 años, a manos de efectivos de la policía militar y científica en un sector popular del oeste Caracas.

Un juzgado de Caracas dictó anoche medida privativa de libertad contra los 25 efectivos de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) y uno del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) acusados por la Fiscalía de ser responsables de la muerte de los tres estudiantes.

En su dominical programa de radio y televisión «Aló Presidente, expresó sus condolencias a los familiares de las víctimas y se comprometió a «hacer todo cuanto haya que hacer para que no quede impune» el caso.

El gobernante exigió que las instituciones «asuman su responsabilidad» y los «asesinos» vayan «a prisión» y se les aplique «la máxima pena», que en Venezuela es de 30 años de cárcel.

«El primer responsable ante el país soy yo, pero ahí hay responsabilidades de los que están al frente de eso (los organismos policiales): ministros, jefes policiales, viceministros, alcaldes, gobernadores. Cada quien que asuma su responsabilidad», exigió Chávez.

En ese sentido, anunció «la eliminación de toda una división de la DIM», y la depuración del CICPC, «para salvaguardar la vida de los ciudadanos».

«No podemos tener unos asesinos con carnet en la calle matando gente (...) no podemos permitir eso, prefiero quedarme sin policía.

Le dije al ministro del Interior que si hay que eliminar todo eso ¡elimínese todo!» afirmó con visible enfado el gobernante.

El Ministro del Interior y Justicia, Jesse Chacón, informó el pasado viernes de la destitución de nueve jefes de la DIM y uno del CICPC, «por provocar y adulterar el ajusticiamiento de tres jóvenes», atribuido inicialmente a un enfrentamiento.

Chávez calificó de «inconcebible» que los policías después de «asesinar» a los estudiantes intentaran «montar un cuento policial» para disfrazar el hecho y presentarlo como un enfrentamiento entre fuerzas de la ley y delincuentes.

«Cuántos más como este hecho habrán ocurrido en los barrios, en las urbanizaciones, que matan a la gente y después le ponen un arma, un puño de droga (para que parezcan delincuentes) Es para preguntárnoslo, sobre todo, los que tenemos responsabilidades directas en esto», dijo Chávez, y pidió «reflexión» a los distintos jefes policiales del país.

Estudiantes de varias universidades de Caracas han realizado al menos dos manifestaciones públicas y se reunieron con el ministro del Interior para exigir justicia y que no quede impune el asesinato de sus compañeros.

Foro Sao Paolo pide extraditar a Posada Carriles a Venezuela

Sao Paulo, (EFE)

• *El foro*

La izquierda latinoamericana presentó ayer en el Foro de Sao Paulo sendas resoluciones en las que pide a Estados Unidos la extradición a Venezuela del anticastrista Luis Posada Carriles y el fin del «colonialismo» en Puerto Rico.

El pulso entre Venezuela y Estados Unidos por la extradición de Posada Carriles, acusado de terrorismo por las autoridades de Caracas, fue debatido en un panel de congresistas de varios partidos y movimientos de izquierda, en el XII Encuentro del Foro de Sao Paulo que comenzó el sábado y termina hoy.

El plenario del Foro decidirá si aprueba la resolución propuesta por el Movimiento V República, en el poder en Venezuela.

Secuestrado el Embajador egipcio Sharif en Bagdad

El Cairo, (EFE)

El embajador egipcio en Bagdad, Ihab al Sharif, ha sido secuestrado ayer en la capital iraquí, dijeron fuentes del Ministerio egipcio de Exteriores.

El diplomático, que llegó a Bagdad el pasado 1 de junio, fue secuestrado ayer y hasta el momento sus captores no han formulado ninguna exigencia como contrapartida para su liberación, dijeron las fuentes.

Ihab al Sharif fue el primer embajador árabe nombrado ante las nuevas autoridades iraquíes, y con su designación Egipto reanudó los vínculos diplomáticos con Irak rotos en 1991, cuando una coalición internacional en la que estaba Egipto declaró la guerra a Irak por haber invadido el vecino Kuwait.

Al Sharif había servido previamente en otro destino difícil, Tel Aviv, donde tenía el cargo de «encargado de negocios», pues el puesto de embajador estuvo vacante entre 2000 y 2005, en protesta por la represión israelí de la «segunda intifada» palestina.

Presidente de Estados Unidos rechaza el Protocolo de Kioto

EEUU, (BBC)

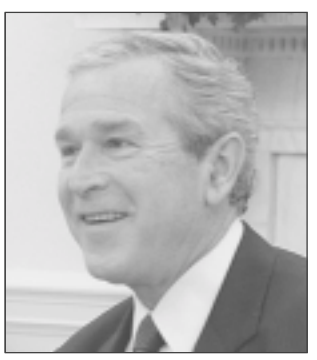

• *George W. Bush*

El Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, señaló que cuando se reúna con los otros líderes del Grupo de los Ocho, intentará cambiar el curso del debate sobre el calentamiento global y hablar sobre nuevas tecnologías.

El Protocolo de Kioto, firmado en 1997, busca recortar las emisiones de dióxido de carbono para frenar el efecto invernadero.

Bush reconoció que el tema del calentamiento global es importante pero señaló que su país continuará resistiéndose a cualquier extensión del Protocolo.

«El acuerdo de Kioto habría arruinado nuestra economía, si se me permite hablar con crudeza», dijo Bush en una entrevista a la cadena de televisión inglesa ITV.

"Ibero" está al borde del descenso tras derrota en casa ante Blooming

La Paz, (Jatha)

Blooming conquistó ayer una apretada victoria de 1-0 frente a Iberoamericana, resultado que dejó al borde del descenso al equipo paceño, luego de la decimoséptima fecha del torneo Adecuación de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

Foto: JATHA

Una incidencia de la caída que sufrió Ibero ayer de local frente a Blooming.

El brasileño Dimas Da Silva, en el minuto 71, marcó la solitaria conquista del encuentro, que formó parte de un programa doble en el estadio «Hernando Siles».

En el primer tiempo, Jorge Garzón a los 2 y 4 minutos, creó jugadas de peligro para el local, pero le faltó dirección en la puntada final. Durante la primera parte los delanteros no encontraron la fórmula para marcar la diferencia, deambularon y no lograron sacar provecho de las pocas oportunidades que tuvieron.

Ambos equipos jugaron con limitaciones, sin muchas emociones y realizaron llegadas desordenadas frente a los arcos de Christian Bernadas y Pedro Higa, pero sin ideas para quebrar las cerradas defensas.

Joselito Vaca en Blooming, trató de marcar la diferencia, buscó con desesperación al «pollo» Cárdenas y Dimas Da Silva, que no estuvieron precisos en la recepción de los balones. Ambos fracasaron en sus intentos por rebasar los tres cuartos de cancha frente a defensores que lucharon con mucho sacrificio.

En el periodo final, el juego se tornó desordenado, pero con mucha garra y velocidad le favoreció al local, especialmente con las jugadas por la punta izquierda, donde Carmona junto a Zelarayán, apoyados de su serenidad y experiencia buscaron afanosamente el arco contrario para marcar la diferencia.

El director técnico Fernando Salinas, realizó las variantes, pero no encontró respuesta a su estrategia, porque los orientales se ocuparon de controlar el encuentro en el medio sector, lejos del arco de Higa.

Justo cuando Iberoamericana, sentía tener el control en el medio campo y hacía méritos para abrir el marcador, en el minuto 71, apareció Dimas Da Silva recostado por el sector izquierdo, para sacar un remate inatajable por Bernadas, que puso el marcador 1-0, a favor de la visita.

A «Ibero» se le vino la noche, porque no estaba en los planes una nueva derrota. Se dejaron estar, jugaron con muchas deficiencias frente a un rival que tampoco estuvo a la altura de otras presentaciones, pero supo liquidar en el momento preciso.

Fue muy fuerte el revés que recibieron los integrantes de Iberoamericana, dejando muy lastimado a Fernando Salinas y su presidente José Luis Callejo. Ambos conversaban en el campo de juego intercambiando palabras de consolación.

En un ambiente de nerviosismo, los dueños de casa hicieron todos los esfuerzos pero con mucho desorden para intentar igualar el marcador. La falta de efectividad se volvió a sentir, aunque las buenas intervenciones de Pedro Higa contribuyó al resultado final.

La Paz FC ganó a Real y avanza a paso firme

Potosí, (Jatha)

Jugando con el coraje de siempre, La Paz FC, remontó un marcador adverso ayer frente a Real Potosí, anotándose un incuestionable 3-1, resultado que le entremezcla entre los candidatos a la Copa Libertadores de América.

Todos los méritos fueron del director técnico, Félix Berdeja, por las estrategias que utilizó en el periodo final, una vez que detectó los puntos débiles del elenco «lila» que se quedó en el periodo final y falló un tiro penal mediante Roberto Correa, en el minuto 78.

Les costó a los «lilas» afirmarse en el terreno de juegue, frente a un exigente rival, que suplió con entusiasmo y voluntad sus deficiencias técnicas, haciendo difícil los accesos, tras una acción de Dayler Gutiérrez, que a los 6 minutos dejó la cuenta 1-0.

Los «azulgranas» plantearon un juego de contragolpes, combinado con salidas veloces por las puntas, explotando el apoyo de Iván Castillo, que fue el cerebro del equipo para conseguir los claros, que tampoco encontraron en la zona del equipo local.

Los atacantes Roberto Galindo y Marco Aguilera, jugaron enfrentados a férreas marcas en buena parte del primer tiempo, haciendo difícil las combinaciones con rumbo al arco defendido por Marco Salamanca, de buena actuación.

La desconcentración se apoderó de los jugadores en muchos pasajes del encuentro. Roberto Correa, que es el generador en Real Potosí, despareció después de crear la jugada para el gol y posteriormente no pudo sacarse las marcas de Romero y Alaca.

En el periodo final, se vino la noche para Víctor Hugo Andrada, cuando Dayson Guale, apareció en el minuto 56 para el empate 1-1, que comenzó a intranquilizar a Real Potosí y mucho a su presidente Samuel Blanco.

TABLA DE POSICIONES ADECUACIÓN

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Pts
Bolívar	17	12	4	1	47	10	40
Oriente P.	17	10	3	4	31	21	33
Wilstermann	17	10	2	5	29	15	32
La Paz FC	17	8	2	7	30	25	26
Aurora	17	7	5	5	26	24	26
The Strongest	16	7	4	5	24	16	25
Blooming	17	8	1	8	22	31	25
San José	17	6	5	6	41	29	23
Real Potosí	17	5	5	7	23	34	20
Destroyers	17	4	2	11	22	45	14
Unión Central	16	4	1	11	13	34	13
Iberoamericana	17	1	4	12	9	32	7

Rally "Mi Llajta" pone en juego Copa Peugeot en Cochabamba

Cochabamba, (Jatha)

• *Rally «Mi Llajta»*

Cochabamba se apresta a vivir una emocionante jornada de automovilismo, entre el 23 y 24 de julio, cuando se cumpla el tradicional Rally «Mi Llajta» que otorga puntaje para el ranking departamental.

Los pilotos señalaron que la postergación en un par de semanas, les permitió mejorar técnicamente los coches Peugeot, que llegaron expresamente para estimular a los amantes del vértigo y la velocidad.

Inicialmente la prueba estaba fijada para su realización el 9 y 10 de julio, pero los conflictos sociales obligaron a cambiar las fechas y todo anticipa que será una competencia a todo dar, por cuanto los deportistas señalaron que tratarán de marcar los mejores tiempos.

Arequipa barrió en natación y voleibol en los Trasandinos

Oruro, (Jatha)

La delegación de Arequipa, se llevó los primeros sitiales de las disciplinas natación, damas y varones, además de la corona en voleibol, damas, a la conclusión de la VIII versión de los Juegos Trasandinos, en Oruro, el pasado fin de semana.

La delegación de Arequipa, Perú, se consagró campeón en la disciplina de natación, damas y varones, al acumular 153 puntos, segundo se ubicó Salta con 149 puntos, seguido de Catamarca con 84 puntos, ambos de la Argentina.

En voleibol, rama femenina, el sexteto de Arequipa, Perú, logró el título al vencer en la final a Cuzco, por 3-1, con parciales de 18-15, 25-19, 25-18 y 25-8, en un tiempo de 1 hora y 45 minutos. El combinado peruano sumó su quinto titulo en los Juegos.

A la finalización del certamen, el ejecutivo del Servicio Departamental del Deporte, Román Ramírez, a las delegaciones de Chile, Perú, Argentina y el anfitrión Bolivia.

Sucre alista dos campeonatos nacionales de Karate en julio

Sucre, (Jatha)

• *Entrenamiento*

Julio es el mes de dos grandes eventos nacionales para el karate kyokushin kai kan y la Capital de la República será la ciudad que se vestirá de gala para recibir a los competidores de las diferentes asociaciones afiliadas a la Federación Boliviana de ese deporte.

El primer campeonato será en la categoría Infanto-Prejuvenil a desarrollarse el 16 y 17, en tanto que el de mayores ha sido reprogramado para el 28 y 29 de julio.

El presidente de la Asociación Chuquisaqueña de Karate, Kjarol Herrera, informó que ya se enviaron las convocatorias a las asociaciones afiliadas al ente federativo, por lo que en los próximos días se sabrá qué delegaciones llegarán a Sucre.

Inminente clasificación a las Copas Libertadores y Sudamericana, tras vencer al conjunto "Santo"

Bolívar asegura título del torneo Adecuación

Foto: JATHA

Guiberguis (I) y Luis Torrico (D) pretenden frenar a un jugador "santo".

Foto: JATHA

Integrantes del conjunto celeste festejan el segundo gol del triunfo ante San José.

La Paz, (Jatha)

Bolívar mando a los infiernos a San José, al ganar ayer con todos los merecimientos el clásico nacional por 2-0, que garantiza la conquista del titulo del torneo Adecuación y su inminente clasificación a las Copas Libertadores de América y Sudamericana.

Juan Matías Fischer clavó la primera estocada a 3 minutos de la conclusión del primer tiempo y el juvenil Daner Pachi, de gran actuación, a los 48 marcó la dolorosa derrota del cuadro orureño, que mostró un fútbol agresivo hasta el primer cuarto de hora, pero se quedó inexplicablemente.

Sergio Apaza, salió dolido porque sus dirigidos se desconcertaron en las jugadas con arco a disposición, aunque para Abdúl Aramayo, la infortunio de Wilstermann, le favorece para mantener a sus dirigidos en plena lucha, a cinco fechas de la conclusión del certamen.

Se marcharon contentos del estadio los «celeste», que a la cabeza de Aramayo, expresaron que están a un paso del titulo con 40 puntos, aunque en las entrevistas se mostraron cautos y esperan completar su campaña

Para sorpresa, San José, entró como una tromba. Al minuto desperdició en los pies de Alejandro Bejarano el tanto inaugural, mientras la defensa local recién hacia pie y ordenaba sus líneas. Pinilla contribuyó a la desesperación al estrellar el balón en Mauro Machado.

Arremetidas incansables ejecutó el cuadro «santo» que mediante su mejor hombre, Alejandro Bejarano, buscó afanosamente el arco de Machado, arrinconando a la estantería celeste que recién a los 13 minutos se hizo presente con un «bombazo» de Pedro Guiberguis, pero el balón se estrelló en el travesaño.

De ahí en más, Bolívar comenzó a mostrar su fútbol practico, pero San José fue superior por el orden técnico y táctico, aunque la sequía de sus delanteros Mauricio Pinilla y Luis Amarilla se hicieron sentir y el balde de agua fría llegó a los 42 minutos con un cabezazo de Juan Matias Fisher para el 1-0.

El juvenil Daner Pachi se llevó la flor en la conquista inaugural, tras anular a Johnny Serrudo, que «pifió» y con un quiebre de cintura el jugador celeste sacó un centro que fue interceptado por Fischer para vencer al arquero Hamlet Barrientos.

La segunda parte del partido fue a favor del dueño de casa, porque de entrada dejó mal herido a los «santos». Los juveniles Daner Pachi y Luis Torrico, fabricaron un ataque inatajable para concretar el definitivo 2-0, dejando contrariado a Sergio Apaza, en la banca.

José Maria Avendaño, ingresó por Mauricio Villegas, pero no sirvió de mucho, ya que Bolívar cerro el medio sector con Gonzalo Galindo y Leonel Reyes, que en muchos pasajes del partido apelaron al juego brusco y las dubitaciones del arbitro Pedro Saucedo, les evitaron la sanción con tarjeta roja.

Bolívar con esa victoria se ubicó en el tope de la tabla del torneo con 40 puntos y viajará con los tres puntos en el bolsillo para enfrentar a Unión Central, el próximo domingo, mientras que San José tiene la obligación de ganar a Iberoamericana en su reducto del estadio «Jesús Bermúdez».

Aurora sancionará a Jiguchi por constantes expulsiones

Cochabamba, (Jatha)

• *Eduardo Jiguchi*

La segunda expulsión de Eduardo Jiguchi en el torneo Adecuación, no pasara desapercibida para la dirigencia del «equipo del pueblo», que anticipó sanciones económicas en contra el defensor por haber dejado disminuido al equipo frente a Destroyers.

«Es lamentable que perjudique de esa manera al equipo. En esos dos encuentros podíamos revertir el marcador, pero la actitud de Jiguchi terminó desarmando al equipo», manifestó el titular José Luis Montaño.

A ese sin sabor se suma la deserción del delantero brasileño Marivaldo da Silva, que el fin de semana decidió retornar a su país por no tener la oportunidad en el equipo

Univalle comienza la defensa de su trono en la Liga Juvenil

La Paz, (Jatha)

Univalle, de Cochabamba, iniciará hoy la defensa del titulo en el torneo de la Liga Juvenil de Voleibol, rama femenina, a disputarse en cinco jornadas en el coliseo «Julio Borelli Viteritto».

Univalle medirá sus fuerzas en el grupo «A» frente a Prefectura y Olympic de Chuquisaca, mientras que en el grupo «B» figuran Universidad Privada Boliviana (UPB), de Cochabamba, San Antonio, Inglés Católico y Chaco, de La Paz.

El presidente de la FBV, Ezequiel Machicado, informó que los dos equipos que ocupen los últimos lugares descenderán y ascenderá el que gane el clasificatorio del próximo año, con la finalidad de que jueguen sólo seis equipos.

El cuadro de Univalle llega como el favorito ya que tiene como base a la mayoría de su equipo que actuó en la Liga Superior, entre ellas a María Luisa Ortiz, Pamela Durán, Ivet Pereira, Sharlot Canedo, Claudia Flores y Nora Miranda.

Santa Cruz barrió en el certamen nacional de tenis

Santa Cruz, (Jatha)

• *Tenis*

Tres de los cuatro títulos que estaban en disputa en el torneo nacional de tenis, 14 y 18 años, fueron para los dueños de casa, en el certamen que finalizó el pasado fin de semana las canchas del Club de Tenis Santa Cruz

Mauricio Ballivián, comando con la victorias al derrotar en la final a su coterráneo Federico Cevallos, por 6/4 y 6/4, en 18 años, mientras que la paceña Celina Grissi se llevó el titulo femenino al vencer a la cochabambina Patricia Cortez, por 6/3, 6/3.

En las finales de la categoría sub 14, Erick Reyes, venció al beniano Frank Natusch por 6/4 y 6/4 mientras que Ivanova Mercado, derrotó a Nataly Miranda, por 7/6 y 6/1.

Wilstermann derrotó a Unión, pero no sabe para quien trabaja

Cochabamba, (Jatha)

A pesar del fallo que le restaría 15 puntos en la tabla del torneo Adecuación, Wilstermann, obtuvo ayer una merecida victoria de 3-0 frente a Unión Central, que los reanimó en su decimoséptima presentación en la temporada de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

Foto: JATHA

Thiago Leitao (D) junto a su compañero festeja el triunfo del elenco "aviador".

Como siempre, Thiago Leitao, apareció en el papel estelar para manejar los hilos en la cancha, al anotar el primer tanto en el minuto 12, arrancando los aplausos del público que llegó al estadio «Félix Capriles», también lastimado por todo lo que le pasó al equipo en las últimas horas.

Unión Central no fue el rival exigente que esperaba para ofrecer un buen espectáculo. Sin director técnico y desmotivado por la falta de resultados, jugó desconcentrado y todo lo que hizo fue replegarse de comienzo a fin, permitiendo el accionar libre en mitad del terreno de juego de los locales.

A los 37 minutos, se concretó el segundo gol para Wilstermann, su autor fue Alejandro Gómez, que se encargó de culminar una acción que fue iniciada por el atacante beniano Cristian Reynaldo, que llegó con panorama a su disposición frente al arco defendido por Bernardo Rea.

Después de la media hora de juego, el plano se inclinó totalmente a favor de los «aviadores» que buscaron afanosamente la zona contraria pero sin alcanzar sus objetivos, dejando pasar situaciones de gol que pudieron haber marcado una diferencia superior al 2-0 al concluir el periodo inicial.

En el complemento, no hubo cambios dignos para destacar, el dominio se mantuvo por parte de Wilstermann, pero sin explotar las oportunidad de gol. Apareció la presencia goleadora de Luis Hernán Sillero, para el 3-0 en el minuto 52, que fue producto de una acción personal.

En un ambiente raro, se presentaron los «rojos» en el camarín, por cuanto había la idea de no hacerlo como protesta al fallo, hecho público el sábado, pero esa actitud pudo complicar más, porque el reglamento determina eliminación automática del equipo infractor.

Todavía con un panorama de incertidumbre, el próximo domingo se presentará al clásico valluno, en el que no se sabe si el público acudirá como en otras ocasiones para ver enfrentados a los dos equipos con más popularidad en el balompié valluno.

Al final del encuentro, Carlos Aragonés, transmitió la tranquilidad al equipo y la hinchada, al anunciar que no renunciará a sus funciones de director técnico y exhortó a todos a seguir adelante, haciendo todos los esfuerzos para recuperar técnica y anímicamente al plantel.

En su contacto con los periodistas en la pista atlético, reconoció el bajón anímico que afectaba a su institución por la situación del jugador Gawlik, pero que no es responsabilidad del equipo, porque administrativamente tenía el visto bueno del directorio.

Total indignación en Cochabamba por el fallo contra los "aviadores"

Cochabamba, (Jatha)

El fallo del Tribunal de Justicia Deportiva de la Liga del Fútbol Profesional dando procedente las impugnaciones contra Wilstermann por la actuación de José Luis Gawlik, impactó duramente en el ánimo de la afición deportiva cochabambina.

Por fin ese ente jurídico demostró profesionalidad en su trabajo, al restar 15 puntos al equipo «aviador», pese a estar segundo en la tabla de posiciones en el torneo Adecuación.

De acuerdo con el Artículo 33 del Reglamento de Campeonato 2005, el TJD declaró procedente las impugnaciones presentadas por La Paz Fútbol Club, Oriente Petrolero, Destroyers, Bolívar y Real Potosí.

Sin embargo, con ese fallo no terminan los problemas, por cuanto los perdedores tienen en sus manos recursos para impugnar el campeonato por no tener una convocatoria aprobada y el caso Erwin Sánchez.

De otro lado quedó suspendido sin fecha la reunión de Consejo Superior de la Liga, que debía cumplirse el próximo fin de semana y lo que es peor, a fines de julio fenece el plazo para la inscripción de los equipos bolivianos para la Copa Sudamericana.

La Confederación Sudamericana de Fútbol tiene a Bolivia en el ojo de la tormenta con el antecedente de The Strongest y Oriente Petrolero, que tampoco es resuelto hasta la fecha.

El fallo del TJD, cayó como balde de agua fría el sábado. Diego Sanabria, secretario general de la Liga, dejó en claro que aún no hará la modificación a la tabla de posiciones del torneo Adecuación, porque esperará el fallo de segunda instancia y el definitivo del Tribunal Superior de Penas de la FBF.

Foto: JATHA

El Tribunal de Justicia Deportiva.

Robinho se queda en el Santos, afirma el entrenador del plantel

Río de Janeiro, (EFE)

• *Robinho*

El entrenador del Santos, Marcello Gallo, manifestó ayer que la estrella de su equipo, Robinho, no ficharÁ por el Real Madrid y se quedará en su actual club.

«El no se va», dijo Gallo, quien afirmó que hacía tal declaración tras hablar con el Presidente del Santos, Marcelo Teixeira.

Al parecer el Santos rechazó la oferta de 25 millones de dólares presentada por el equipo español, e insiste en cobrar una compensación de 50 millones de dólares por el pase.

Robinho, que mantiene un tira y afloja con el Santos y no se entrenó con su equipo en los últimos días, tras jugar y ganar la Copa de las Confederaciones en Alemania, no actuó ayer en el partido en el que su conjunto empató.

Siete escenarios albergan los 25 partidos de la "Copa Oro"

Redacción Central, (EFE)

La próxima edición de la Copa Oro de fútbol, que reúne a las selecciones de México, Estados Unidos, Panamá, Canadá, Costa Rica, Honduras, Trinidad y Tobago, Cuba, Guatemala y Jamaica, más las invitadas Colombia y Sudáfrica, tendrá siete escenarios repartidos por todo Estados Unidos.

Los estadios que albergarán los 25 partidos de este torneo auspiciado por la Confederación de Fútbol, antigua CONCACAF, son los siguientes: — Gillette Stadium, de Foxborough (Massachusetts), Foxboro Stadium, Gillette Stadium, Giants Stadium, de East Rutherford (Nueva Jersey). El Giants Stadium acoge al MetroStars de la MLS, Home Depot Center, de Carson (California), Los Angeles Memorial Coliseum (California), Orange Bowl, de Miami (Florida), Qwest Field, de Seattle (Washington) y Reliant Stadium, de Houston (Texas). Ha sido el anfitrión de algunos de los partidos de fútbol más interesantes en los Estados Unidos.es.

Sorín lanza libro para ayudar a las escuelas y los hospitales

Buenos Aires, (EFE)

• *Juan Pablo Sorín*

Juan Pablo Sorín, capitán de la selección argentina de fútbol, lanzó el libro «Grandes Chicos», escrito por más de una decena de autores y artistas con el objetivo de donar lo recaudado por su venta a dos escuelas y un hospital de la provincia de Santiago del Estero.

«Quiero revalorizar también a los chicos de nuestra tierra», manifestó el jugador del Villarreal, al referirse al libro, que ya estará a la venta esta semana.

Con textos inéditos de escritores como Juan Gelman, Eduardo Galeano, Alejandro Dolina y Roberto Fontanarrosa -que donaron sus obras- el libro recorre recuerdos, sensaciones y aventuras de la niñez de los autores.

El conjunto cruceño venció al "Tigre" tras un penal convertido por el defensa Espinola

Oriente ganó y está más cerca de la Libertadores

Foto: JATHA

Arias (I), del "Tigre" domina el balón antes que el jugador Murilho(D) de Oriente.

Foto: JATHA

Un pasaje del lance entre Oriente y The Strongest disputado ayer en Santa Cruz.

Santa Cruz, (Jatha)

El defensa Óscar Espinola salvó a Oriente Petrolero de los silbidos y abucheos, al anotar por la vía del penal el solitario gol con el que venció a The Strongest, en el estadio «Tahuichi», en el cierre de la decimoséptima fecha del torneo Adecuación.

Oriente Petrolero aumentó a 33 su puntaje en el certamen, aunque sin mostrar un fútbol agradable y vistoso por la cerrada marca de The Strongest, que a partir de los 55 minutos jugo disminuido por la expulsión de Rubén Tufiño, que se fue a las duchas por una descalificadora jugada en contra de Miguel Ángel Hoyos.

Con sabor agridulce se retiro el director técnico «refinero» Luis Esteban Galarza, quien reconoció que su equipo no jugó un gran partido, pero que supo manejar los tiempos para mantener la mínima diferencia, con la que se convierte en el posible acompáñate de Bolívar a Copa Libertadores de América.

Erwin Sánchez, no brilló como en otras ocasiones y prácticamente deambuló en el campo de juego y similar vació se notó en el cuadro «atigrado», donde no apareció Pablo Escobar, dejando despistado y sin rumbo al cuadro paceño que terminó el partido con 10 hombres.

Tanto «verdolagas» como «atigrados» ingresaron inspirados para mostrar una rivalidad exclusivamente futbolístico, desarrollando jugadas bien hilvanadas aunque los arqueros Michael Etulain y Carlos Arías, impidieron los goles dejando igualado el partido hasta el primer cuarto de hora.

Murilo Cazagrande, apareció como un «fantasma» en el área chica a los 20 minutos, pero inexplicablemente se perdió el gol cuando Arias estaba vencido. En la reacción Tufiño ensayó un remate, pero la mala fortuna hizo que el esférico tome un efecto extraño para salir desviado del arco de Etulain.

Galarza al ver que su exequipo cedió espacios, ordenó una arremetida asfixiante que se inicio en los pies de Miguel Ángel Hoyos haciendo triángulo con Erwin Sánchez y Murilho Cazagrande, para desembocar en los píes de Juan Carlos Arce. El arquero Carlos Arias, ya vencido cometió falta penal, a los 27 minutos.

Óscar Espinola se encargó de transformar el penal en gol y luego el equipo refinero apeló a cerrar sus filas y a proteger la diferencia con desesperación hasta el final del primer tiempo.

Vanos resultaron los intentos de The Strongest, por el empate en la segunda mitad. Ensayó jugadas de peligro mediante Líder Paz, Zackari Flores y Adrián Cuellar, aunque sin criterio para vencer a Michael Etualin, que finalmente resultó el héroe para la victoria.

Adrián Cuadrado a los 71 se perdió la más clara opción del empate y en la reacción Roger Suárez sacó un «misil» que fue desviado a lo grande por Carlos Arías, que impidió una nueva caída de su arco.

The Strongest, naufragó en sus errores, dejó pasar buenas situaciones en sus intentos por salvar el empate, mientras que Oriente Petrolero cerró todos los accesos, sin importarle el bajón que sufrió en el periodo final e hizo pasar muchos sustos a sus hinchas.

Fernando Alonso se impuso en el Gran Premio de Francia

Magny-Cours (Francia), (EFE)

• *Alonso*

Fernando Alonso (Renault) ha conseguido una «manita» (cinco) de victorias en la presente temporada, al imponerse en el Gran Premio de Francia y no ha desperdiciado la oportunidad que se le ha presentado para aumentar su ventaja al frente de la clasificación del mundial.

Alonso ha dominado la carrera de la primera a la última vuelta sin ceder el primer puesto en ningún momento y ha conseguido además hacer triunfar a Renault en su Gran Premio nacional, ante más de seis mil empleados y ante el nuevo presidente de la casa, el brasileño Carlos Ghosn, 22 años después de que Alain Prost lo consiguiera en el circuito Paul Ricard.

Espíritu competitivo coronó a Argentina campeón Sub-20

Utrecht (Holanda), (EFE)

El espíritu competitivo que exhibió Argentina a lo largo del Mundial sub 20 de Holanda le sirvió para coronarse como campeón por quinta vez en su historia desde que en 1977 se iniciase la competición, en la que, desde el pasado sábado, es el equipo más laureado.

La lucha, la entrega y el coraje llevó al equipo argentino a sacar fuerzas de donde no había en los momentos más complicados del torneo y así remontó el marcador ante Colombia, o no se descompuso cuando España, en cuartos de final, y Brasil, en la semifinal, les igualó el marcador.

En ninguna ocasión precisó Argentina de la prórroga para ganar un partido, ya que ante Colombia y Brasil marcó los goles de la victoria en los minutos añadidos. Decía el seleccionador de Brasil sub 20, René Weber, que la diferencia existente entre los jugadores brasileños y europeos estriba, en parte, en el sentimiento hacia los colores de la camiseta.

Un gol de Diogo puso a River en el umbral de la Copa 2006

Buenos Aires, (EFE)

• *Carlos Diogo*

Un gol del uruguayo Carlos Diogo, nuevo fichaje del Real Madrid, puso al River Plate argentino en el umbral de la Copa Libertadores de América de 2006.

El equipo de Leonardo Astrada jugará la primera fase del torneo continental, lo cual significa una repesca.

Diogo anotó a los 48 minutos en la victoria por 1-0 frente al descendido Huracán de Tres Arroyos, como corolario de un semestre negro, en el que fue eliminado en los últimos tramos de la Libertadores y terminó en el décimo puesto en el torneo Clausura 2005.

Por haber sido campeones en los torneos Apertura y Clausura, respectivamente, Newell's y Vélez Sarsfield se clasificaron para disputar la Copa Libertadores del 2006.

JORNADA
LA FUERZA DE LA VERDAD

AVISOS JUDICIALES
248-8163 • 248-7487

La Paz, lunes 4 | julio 2005

NUEVA EXPOSICIÓN DE MAX EN MOKKA KAFFETTERÍA

Max combina su vena artística con estudio de leyes

Andrea Valdivia Ayoroa, conocida en el mundo del arte como Max, abrió nueva exposición en Mokka Kaffettería, presentando obras en óleo y acrílico.

Redacción JORNADA

Con 22 años de edad, Andrea Valdivia Ayoroa, bajo el pseudónimo de Max, ha logrado más de seis exposiciones colectivas e individuales, llegando a participar junto a Mamani Mamani en una presentación colectiva. Su corta y exitosa trayectoria le ha permitido ser invitada a importantes galerías en el exterior.

Andrea Valdivia Ayoroa, conocida en el mundo del arte como Max, abrió la nueva exposición en Mokka Kaffettería, presentando obras en óleo y acrílico con figuras ecuestres surrealistas que han tenido excelente acogida en importantes galerías nacionales e internacionales y que ahora está en Mokka, un espacio que impulsa a artistas nacionales de forma gratuita y que ha buscado combinar el arte culinario gourmet con la comida rápida.

Esta será la séptima exposición de Valdivia, una estudiante de derecho que ha descubierto su vena artística y la plasma desde 2004, año en que ha iniciado la seguidilla de muestras. Aunque ha recibido buenas críticas e invitaciones para participar de muestras internacionales, Valdivia ha decidido mantener los estudios en leyes y seguir con la pintura de manera amateur.

Trayectoria veloz

Valdivia inició esta seguidilla de exposiciones de manera casual cuando un amigo suyo, ligado al ámbito diplomático, la animó a sacar a la luz una importante cantidad de dibujos a lápiz que venía acumulando en las paredes de su casa.

Gracias al impulso, Valdivia se animó a mostrar su obra y llegó bastante lejos, tanto que es una de las pocas artistas que realizó dos exposiciones simultáneas, una en Taipinquiri, gracias a una invitación a los Noveles 2004, y otra en la Galería Alternativa.

Fotos: JORNADA

Andrea Valdivia Ayoroa pinta figuras ecuestres surrealistas que han tenido excelente acogida en importantes galerías nacionales e internacionales.

"No es lo mismo ser un artista que una persona común en lo cotidiano", afirma Valdivia.

Valdivia en tan solo dos años ha logrado seis exposiciones de forma individual y conjunta, fue invitada a participar de exposiciones en Madrid España, Miami Estados Unidos y al Concurso de Artistas Noveles Latinoamericanos en Bogotá Colombia.

Este año sus cuadros estuvieron junto a los de artistas ya consagrados como Mamani Mamani, Ángeles Fabri y María La Placa en una exposición colectiva titulada 100 X 100 organizada por la Galería Alternativa.

Salir de lo cotidiano

Valdivia precisó que el mundo del arte es un excelente escape a lo cotidiano, sus cuadros se han convertido en el verdadero canal de expresión de su personalidad y sentimientos.

Firmando sus obras como MAX, la artista busca el anonimato que la permita continuar expresando sus sentimientos y pensamientos sin que esto trascienda en las actividades que realiza en la vida cotidiana.

"En lo cotidiano las personas son más frías, no se logran expresar fácilmente, mientras que en el mundo del arte eres quien quieres ser. No quiero que mi vida habitual se junte con mi vida de artista, por eso mi pseudónimo es MAX", cuenta Valdivia.

GENTE

Ex niñera de los Beckham demandará al matrimonio

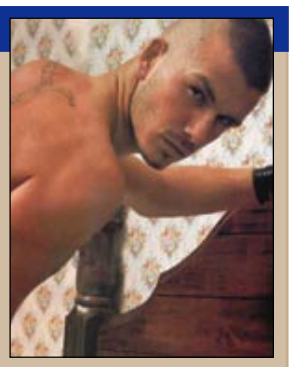

Londres, (EFE)

Abbie Gibson, ex niñera de David y Victoria Beckham, demandará al matrimonio que la despidió ante un tribunal laboral del Reino Unido.

Según informó ayer el periódico "News of the World", Gibson ha dado ya instrucciones al bufete de abogados Russell Jones y Walker para que la presente.

Si los Beckham no la indemnizan con una cantidad que, según el periódico, podría llegar a 90.000 euros, la niñera llevará el caso a juicio, dice el periódico.

CINE

Sharon Stone emocionada recoge globo de cristal en Karlovy Vary

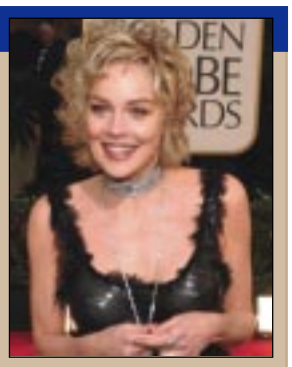

Praga, (EFE)

La estadounidense Sharon Stone fue galardonada con el globo de cristal en el Festival Internacional de Cine de Karlovy Vary, en reconocimiento a su trayectoria cinematográfica, en medio de la emoción y lágrimas de la actriz.

La actriz, rompiendo las reglas de protocolo, apareció vestida con tejanos en la gala inaugural del suntuoso Grand Hotel Pupp.

La diva de la pantalla, cuya adaptación de la película "Broken flowers" constituyó el telón de fondo para su acto de homenaje, posó cinco minutos ante de los fotógrafos delante del hotel Thermal.

CIENCIA

Proyectil de sonda "Deep Impact" chocó con cometa "Tempel 1"

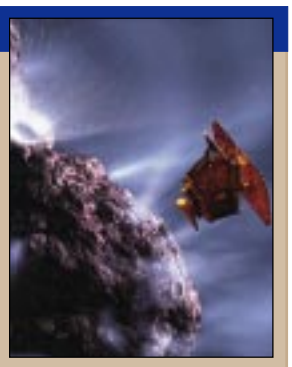

Washington, (EFE)

Un proyectil disparado desde la sonda "Deep Impact" chocó hoy lunes con el cometa "Tempel 1" y culminó una misión de exploración espacial con la cual los científicos estadounidenses esperan dilucidar muchos misterios de la creación del Sistema Solar.

La colisión, a unos 150 millones de kilómetros de la Tierra, ocurrió en el momento que se había previsto, poco antes de las 06.00 GMT y con un margen de error de menos de un kilómetro. El proyectil, que transmitió fotografías e información hasta los últimos segundos previos a su desintegración, chocó con el núcleo del cometa a unos 37.000 kilómetros por hora.